



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día jueves 10-diez de agosto del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 9-nueve de agosto del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE
INVITADOS**

C. HUMBERTO GUZMAN BECERRA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

C. MARCO ANTONIO MUÑIZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA

DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 13ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Decima Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de julio del 2017-dos mil diecisiete.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

ACUERDO E. XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/41/2017 relativa al Suministro de cartuchos de tones y consumibles informáticos para la Dirección de Informática.

ACUERDO E. XIII.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/42/2017 relativa a la Adquisición de vehículos, equipamiento y equipo de rescate para la Dirección de Protección Civil.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACUERDO E. XIII.3.- Solicitud de Contratación de Doctor Especialista en Inmunología Clínica y Alergias, para atención de derechohabientes de Servicios Médicos Municipales.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 13ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS
- SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO
- REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO
- REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales el Regidor David Ariel Garcia Portillo manifiesta registrar el tema de transmisiones en vivo.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de la siguiente acta:

-Decima Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de julio del 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Decima Segunda Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 19 de julio del 2017-dos mil diecisiete.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al punto número 5.- Solicitud de Acuerdos, y como primer acuerdo se encuentra, ACUERDO E. XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/41/2017 relativa al Suministro de cartuchos de toner y consumibles informáticos para la Dirección de Informática.

CONVOCATORIA

Con fecha 21-veintiuno de julio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/41/2017, relativa al Suministro de cartuchos de toner y consumibles informáticos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: **COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.**; y **MICROXPERS, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

28-veintiocho de julio de 2017-dos mil diecisiete



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de agosto de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V. y MICROXPPTS, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL (PRECIOS UNITARIOS)
COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'273,410.93
MICROXPPTS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'848,241.67

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de cartuchos de toner y consumibles informáticos a la persona moral COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$3'080,000.00 (tres millones ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$7'700,000.00 (siete millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si para el área usuaria ¿traemos la lista de unitarios? (Convocante) esa es la lista (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y esa prácticamente abarca hasta el presupuesto 2017 hasta diciembre? (Convocante) es hasta el 30 de octubre de 2018. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) es decir hasta el final de la administración es el contrato (Convocante) así es, son cerca de 600 partidas (Informática Ing. Rogelio Villarreal Guevara) aproximadamente (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y hemos trabajado con ellos anteriormente? (Convocante) no, no teníamos contrato con esta empresa que gano en este caso, contrato no, pero en compras si se había trabajado con ellos, con buena experiencia con ellos.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **ACUERDO E. XIII.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/41/2017 relativa al Suministro de cartuchos de toner y consumibles informáticos para la Dirección de Informática.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, **ACUERDO E. XIII.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/42/2017 relativa a la Adquisición de vehículos, equipamiento y equipo de rescate para la Dirección de Protección Civil.

CONVOCATORIA

Con fecha 21-veintiuno de julio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/42/2017, relativa a la Adquisición de vehículos, equipamiento y equipo de rescate para la Dirección de protección Civil, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.; AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V.; e INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 28-veintiocho de julio de 2017-dos mil diecisiete

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 07-siete de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales **INGENIERÍA EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V., TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PARTIDAS (1 desierta)	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
INGENIERÍA EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	N/A	---	N/A
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	2, 3 y 4	\$4'909,219.76
INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	5 y 6	\$781,000.00

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 28 párrafo séptimo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica las PARTIDAS 2, 3 y 4 a la persona moral TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por un monto total de \$4'909,219.76 (cuatro millones novecientos nueve mil doscientos diecinueve pesos 76/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y se adjudica las PARTIDAS 5 y 6 a la persona moral INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V. por un monto total de \$781,000.00 (setecientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que sus ofertas técnicas y económicas fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Firma manuscrita)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) la partida uno específicamente que quedó desierta ¿cuál era ahí la propuesta? (Convocante) las pick-up, las camionetas no se recibieron propuestas de ningún participante que cotizara las camionetas y automáticamente se declara desierta, que se lanzara en estos próximos días. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) y para el área usuaria si me gustaría que nos informara cual es el destino o el plan con lo que se está pidiendo ahorita para protección civil. (Lic. Gabriel Ayala Salazar) está coordinado administrativo Protección Civil y Ayuntamiento como área usuaria, son unidades de rescate, de primera respuesta a accidentes viales o cualquier otro tipo de unidades, se fortaleció el área con ocho unidades pero aun así por la extensión territorial del municipio es insuficiente para abarcar y en el sentido ya de la practica disminuir los tiempos de respuesta en accidentes, hemos visto como otras corporaciones también se han visto limitadas en poder prestar servicios, Protección Civil de Monterrey siempre si vemos la prensa o los medios de comunicación es de los primeros en llegar a los lugares, incluso un día después de que entregaron las unidades pasadas de rescate urbano se utilizó en un accidente vial y estas vienen a fortalecer más para tener mayor facilidad. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) pues prácticamente vivimos hace unos días el tema de las lluvias y este tipo de inversiones se puede decir para el Municipio creo que debe estar disponible, es un tema que tiene que estar, la llamada de emergencia y hubiera estado mejor que hubieran participado desde la partida número uno ¿pero que pasa ahí cuando queda desierta? (Convocante) se vuelve a lanzar la segunda convocatoria (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) más que nada para la gente que nos está viendo sepa que es un tema que nos interesa, yo creo que es todo. (Convocante) claro difundirlo (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿el presupuesto es recursos propios? (Convocante) recursos propios (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) yo quisiera hacer una pregunta antes de pasar a asuntos generales ¿Qué pasa en el caso de las camionetas no hay ningún termino como de espera que tenemos que tener para lanzar la siguiente extraordinaria (Convocante) no puede ser de inmediato, o puede ser cuando estén preparadas las segundas bases para volver a convocar (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) ¿y en este caso cuando lo haríamos? (Convocante) la próxima semana debe estar publicada (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) porque vamos a iniciar la temporada de huracanes y sería optimo que estuvieran listas y funcionando (Convocante) el equipamiento que es lo más tardado ya está adjudicado ya está en proceso de firmarse el contrato después de esta sesión y las camionetas tienen un tiempo de entrega más breve que el equipo (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) bueno sí, pero la cosa es que creo en la época del año que más se requiere son los meses que vienen (Convocante) el equipamiento de rescate ya viene incluido aquí si se adjudicó y ese pues les sirve a las camionetas que actualmente están, entonces se va utilizar a partir de pues prácticamente cuando se firme el contrato (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) gracias.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **ACUERDO E. XIII.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/42/2017 relativa a la Adquisición de vehículos, equipamiento y equipo de rescate para la Dirección de Protección Civil.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente **ACUERDO E. XIII.3.-** Solicitud de Contratación de Doctor Especialista en Inmunología Clínica y Alergias, para atención de derechohabientes de Servicios Médicos Municipales.

- **SOLICITANTE: Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración**
- **VIGENCIA: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017**
- **OBJETO: Contratación de Doctor Especialista en Inmunología Clínica y Alergias**
- **MONTO: \$250,000.00 IVA incluido.**

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

XIV. Se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción III del Artículo 8, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



de más de un especialista o técnico. En estos casos la contratación podrá hacerse directamente o a través de una sociedad o asociación en la que el prestador del servicio sea socio o asociado;

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 81.- Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la Ley, se aplicará lo siguiente:
VIII. En la fracción XIV, escrito de la persona física en donde bajo protesta de decir verdad señale que la prestación del servicio será realizada por ella misma, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico, y en su caso, copia de la escritura constitutiva de la sociedad o asociación a través de la cual se prestará el servicio, en la que el prestador del servicio sea socio o asociado;

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) esta persona este especialista no estaba dentro de los especialistas que ya daban servicio o es un cambio (C. Marco Antonio Muñiz) tiene un contrato vigente todavía con el doctor, pero el saldo se agota el mes de julio, el saldo del contrato de derechohabientes entonces se pidió una segunda autorización para contrato para cubrir a partir del mes de agosto con el mismo doctor especialista. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) a perfecto gracias

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **ACUERDO E. XIII.3.-** Solicitud de Contratación de Doctor Especialista en Inmunología Clínica y Alergias, para atención de derechohabientes de Servicios Médicos Municipales.

**Los que estén a favor:
(6 votos)**

- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L. / C.P. 64000
T. (81) 8130.6565



www.mty.gob.mx

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**

Aprobado: por mayoría

Una vez desahogado, pasamos al punto número 6, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión por lo que el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas le cede la palabra al Regidor David Ariel Portillo:

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) buenas tardes retomando el tema este creo que hoy es la primera sesión que transmite el Gobierno de Monterrey en vivo (Convocante) así es (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) es una propuesta hecha por los compañeros de Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Encuentro Social por ahí hicimos un exhorto al señor Alcalde que también lo tenía dentro de sus planes, no solamente con las transmisiones en vivo nosotros continuamos para que podamos dejar un poquito de huella y de aquí en adelante quede dentro de este protocolo que seguimos, pero buscar que quede en el reglamento es una siguiente etapa, pero que bueno que este comité ahorita este abierto yo creo que sería importante darle difusión en redes sociales, la gente pueda preguntarnos que pueda comentar que tenga acceso a una inquietud y este amablemente podérselos nosotros contestar, la liga ya la compartí en mis redes sociales pero bueno yo creo los que tienen más alcance es el gobierno y esperemos que este tema siga y este abierto y trabajamos algunos meses para sacar adelante este proyecto, viendo equipo, haciendo oficios y demás y pues aquí está la respuesta (Síndico Segundo Lic. Elisa Estrada Treviño) yo quiero hacer un reconocimiento a todos los integrantes del comité porque creo que desde el primer día que iniciaron nuestra participación en esta administración al día de hoy, ha habido muchos avances, muchas mejoras hemos tenido buenas sistematizaciones, hemos colaborado para hacer un esquema de trabajo en donde las cosas se den de la mejor manera, de la manera más transparente y de la manera más profesional, un reconocimiento también a la participación de David que siempre ha sido abierta y puntual, especial sin trasfondos creo que eso vale mucho porque habla de toda la importancia que para la Administración Municipal para nosotros cuatro como integrantes de cabildo que tenemos de representar al resto de nuestros compañeros, por otra parte pues celebro que esta sea una ocasión de continuar con los elementos de Gobierno Abierto que ha venido impulsando el Alcalde pero que ciertamente ha estado dado seguimiento personal para que el Gobierno de Monterrey este ofreciendo con bases de actos que sean consultables en toda la parte de lo que hemos visto de transparencia y que tuvo oportunidad de participar en ello y de comentarlo ampliamente, como hemos ido evolucionando para ir haciendo planteamientos de gobierno abierto que le permitan a la comunidad saberse participes de las acciones de gobierno, igual creo que es un momento para celebrarlo porque simplemente va con un paso más allá y seguramente esto puede ser muy bueno para muchas otras cosas, felicidades y mi reconocimiento para todos.



Al no existir más asuntos registrados, se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día, por ultimo pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 13:25-trece horas con veinticinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante De La Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas
Representante De La Secretaría De Administración

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante De La Secretaría Del Ayuntamiento

C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
Representante De La Contraloría Municipal



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



INVITADOS

C. Humberto Guzmán Becerra
**Representante de la Dirección de Protección
Civil**

C. Marco Antonio Muñiz
**Representante de la Dirección de Servicios
Médicos**

Ing. Rogelio Villarreal Guevara
**Director de Informática de la Secretaría de
Administración**

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 10-diez de agosto del año 2017-dos mil diecisiete.